

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.994

Sábado 9 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2567942

EXTRACTO

RAMÓN GARCÍA CARRASCO, Notario Público, Rengo 444, Concepción, Certifico, Por escritura pública de fecha 29-10-2024, Repertorio 11379-2024, ante mí, Inversiones Balago SpA, Rol Único Tributario N° 76.805.951-9; Joaquín Alberto Vargas Alarcón, cédula de identidad N° 20.255.150-5; Constanza Belén Vargas Alarcón, cédula de identidad N° 19.597.910-3; German Bugmann Cartes, cédula de identidad N° 21.528.767-K; Gonzalo Rafael Urrejola De La Barrera, cédula de identidad N° 13.953.179-5; y María Fernanda Boeri Prat, cédula de identidad N° 16.155.561-4, constituyeron una sociedad por acciones, de cuyos estatutos extracto: NOMBRE: Biogreen SpA. DOMICILIO: El domicilio de la sociedad es la ciudad de Concepción, sin perjuicio de poder establecer agencias y sucursales en otros lugares del país o del extranjero. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto a) el retiro, transporte, disposición y tratamiento de toda clase de residuos líquidos o sólidos no peligrosos, así como la valorización de dichos residuos; b) la comercialización, importación, exportación y distribución de residuos líquidos o sólidos; c) la participación en sociedades de todo tipo, la inversión en toda clase de activos muebles, valores, acciones; y d) en general, el desarrollo y ejecución de todas las demás actividades que sean necesarias o conducentes a los objetos señalados, o que se les relacionen directamente. CAPITAL SUSCRITO: \$30.000.000. CAPITAL PAGADO: \$30.000.000. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Concepción, 06 de noviembre de 2024.

CVE 2567942

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

